

María Alejandra Mángano



(Buenos Aires, Argentina), es Fiscal de la Procuración General de la Nación, cotitular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas y Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 12.

Es abogada, recibida en la Universidad de Buenos Aires con Diploma de Honor. Tiene una especialización en derecho penal por la Universidad Torcuato Di Tella, donde además culminó los cursos de la Maestría en Derecho Penal.

Fue docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Abierta Interamericana. Dictó diversos cursos en el Ministerio Público Fiscal y en la Escuela de Servicio de Justicia. Es miembro y docente en la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (AMJA), y de la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN).

Es punto de contacto de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Asociación Iberoamericana de Fiscales y del subgrupo de trata de personas de la Reunión especializada de Ministerios Públicos del Mercosur. Es miembro suplente del Consejo Federal de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas por el Ministerio Público Fiscal.

Fue invitada como experta en la temática por la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (UNODC) y por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para numerosas capacitaciones.

Escribió diversos artículos sobre el delito de Trata de personas y participó de muchas jornadas de capacitación, debate y concientización sobre este delito en la Argentina y en otros países.